Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

RESOLUCIÓN 45E/2022, de 4 de mayo, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820 "

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0011-D227-2021-000000**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial Servicio de Transición Energética Sección de Plan Energético Tfno.: 848 429700 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA Correo-Electrónico: transicionenergetica@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021
Normas de aplicación:	Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021"

Mediante la Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se aprobó la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021". En la misma, se autorizó un gasto de 4.950.000 euros con cargo a la partida 820001 82500 7819 425208 "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" de los Presupuestos de Gastos de 2021, 2022, 2023 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en 2021, 2022 y 2023 para atender los compromisos derivados de la convocatoria.

Mediante la Resolución 58E/2021, de 30 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifica la base 12 de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 114E/2021, de 6 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifican la base 4.5 y el Anexo III Programa de incentivos 2: Implantación de Infraestructura de recarga en vehículos eléctricos del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 123E/2021, de 26 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 1ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 32E/2022, de 1 de abril, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 2ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) para BDNS 574654 Ayudas no sujetas a reglamentos de minimis ni al régimen de ayudas del Estado.

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

Por razones de economía procedimental y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumula la resolución de las solicitudes, respetando para la concesión de las ayudas el orden de presentación de la solicitud.

De conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por la Resolución 51/2019, de 14 de noviembre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 (BON nº 229, de 20 de noviembre de 2019)

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a las beneficiarias de la Actuación 1 descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución. Estas ayudas se conceden por un importe total de 145.850 euros, con cargo a la partida G/820001/82500/7819/425208: “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” del presupuesto de gastos de 2022.

2. Las personas jurídicas privadas deberán presentar de manera telemática, **en el plazo de un mes** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, la declaración relativa a la obligación de transparencia de los beneficiarios de subvenciones regulada en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 3 del citado Decreto Foral, impedirá el abono de la subvención concedida.

3. Las beneficiarias, en el **plazo de doce meses** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, deberán justificar la actuación. Para lo cual deberán presentar, en la forma señalada en la base 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, la solicitud de abono conforme al modelo disponible en la ficha de las ayudas, acompañada de la documentación exigida en el Anexo II, apartado 2) “Documentación requerida para justificar la actuación realizada” del Real Decreto 569/2020.

4. Se comunica a las beneficiarias que los fondos de estas ayudas proceden del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

5. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiendo que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, indicando en el mismo el número de expediente.

Pamplona, a 4 de mayo de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS S3

Uxue Itoiz Mariñelarena

ANEXO I

Beneficiarias de la segunda concesión de ayudas del "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820 2021.

Nombre/Razón Social	CIF	Expediente	Ayuda concedida (€)
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000031	3.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000033	3.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000035	3.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000036	3.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000037	4.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000038	4.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000040	4.000,00 €
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.	A31118441	0011-D027-2021-000041	4.000,00 €
ELECTRICIDAD BAT VOL SL	B31112931	0011-D027-2021-000230	4.000,00 €
NET QUALITY 2 SISTEMAS SL	B71173868	0011-D027-2021-000239	4.000,00 €
CORREDURIA DE SEGUROS CORDOVILLA GALAR SL	B31365471	0011-D027-2021-000293	2.900,00 €
SION NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.	B31765290	0011-D027-2021-000327	2.900,00 €
UNION DE MONTADORES ELECTRICOS DE NAVARR	B31077985	0011-D027-2021-000336	4.000,00 €
RIOS RENOVABLES SL	B31745177	0011-D027-2021-000350	3.000,00 €
MANGIANTO SL	B71254718	0011-D027-2021-000356	1.700,00 €
MANGIANTO SL	B71254718	0011-D027-2021-000357	1.700,00 €
OZCOIDI SUMINISTROS MEDICOS	B31487028	0011-D027-2021-000361	2.900,00 €
ONHAUS GLOBAL SYSTEM SL	B71017842	0011-D027-2021-000365	2.900,00 €
GESTION DE SEGUROS, I. RODRIGUEZ SL	B31644735	0011-D027-2021-000376	750,00 €
RIAL ASESORES COMERCIALES	B31857063	0011-D027-2021-000379	2.900,00 €
TRANS JAYLO SA	A31532401	0011-D027-2021-000409	1.700,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000420	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000421	2.200,00 €
ELECTRIFICACIONES NAVARRA SL	B31125008	0011-D027-2021-000423	4.000,00 €
RIOS RENOVABLES SL	B31745177	0011-D027-2021-000455	3.600,00 €
CHANGOA SA	A31229842	0011-D027-2021-000482	2.900,00 €
ROTH IBERICA SAU	A31639792	0011-D027-2021-000481	1.700,00 €

Nombre/Razón Social	CIF	Expediente	Ayuda concedida (€)
O.H.R. CONSULTORIA SL	B31636665	0011-D027-2021-000519	1.700,00 €
RIOS RENOVABLES SL	B31745177	0011-D027-2021-000522	2.900,00 €
SYLVIER21 SL	B71431910	0011-D027-2021-000523	2.900,00 €
ONIRIA CONSULTING	B71200687	0011-D027-2021-000540	2.900,00 €
BARDENERAS SL	B71084297	0011-D027-2021-000550	4.000,00 €
UGARRANDIA SL	B31169550	0011-D227-2021-000001	1.700,00 €
ESTUDIO MOMAK SL	B71431126	0011-D027-2021-000575	1.700,00 €
INDVERSIS MANAGEMENT CONSULTING SL	B71119200	0011-D027-2021-000606	2.900,00 €
WEBPAMPLONA SL	B71352595	0011-D027-2021-000611	2.900,00 €
IROTZ LIMPIEZAS TECNICAS SL	B31682933	0011-D027-2021-000626	2.900,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000621	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000622	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000623	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000625	1.600,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000627	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000628	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000629	2.200,00 €
VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	A31472459	0011-D027-2021-000630	2.200,00 €
CLINICA DENTAL ASENSIO SALAZAR SLP	B71262034	0011-D227-2021-000006	2.900,00 €
NEREVAN ALQUILER DE AUTOCARAVANAS SL	B71256846	0011-D227-2021-000007	4.000,00 €
CONSTRUCCIONES BERRIOZAR CONSBERRI	F71282479	0011-D027-2021-000708	1.700,00 €
RIDE ON CONSULTING S.L.	B87149654	0011-D027-2021-000715	2.200,00 €
VISIONA CONTROL INDUSTRIAL SL	B20999884	0011-D227-2021-000002	2.900,00 €
DIARIO DE NAVARRA S.A.	A31419385	0011-D227-2021-000003	2.900,00 €
DIARIO DE NAVARRA S.A.	A31419385	0011-D227-2021-000004	2.900,00 €
DIARIO DE NAVARRA S.A.	A31419385	0011-D227-2021-000005	2.900,00 €
		TOTAL	145.850,00 €

Solicitudes denegadas correspondientes al Programa de incentivos 1 Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820 2021.

Nombre/Razón Social	CIF	Expediente	Motivo denegación
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, S.A.L.*	A31194012	0011-D027-2021-000240	Incompatibilidad con Convocatoria Moves II según resolución 51E/2021. Concedida ayuda para mismo vehículo en Moves II
TALLERES COBOS AUTOMOCION SL	B31077282	0011-D027-2021-000556	Incumplimiento base 2.5.c) resolución 51E/2021
AINZUA SLU	B31074131	0011-D027-2021-000598	Incumplimiento base 2.5.c) resolución 51E/2021